

"ARTE EN LIBERTAD"

CONVOCATORIA ABIERTA

Bi_AM
APERTURA JUN.5
CIERRE JUL.24

2025

LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN

CONVOCATORIAS "ARTE EN LIBERTAD", EN EL MARCO DE LA BIENAL INTERNACIONAL DE MEDELLIN Y ANTIOQUIA 2025 BIAM

OBJETO:

La presente convocatoria se enmarca en el ámbito de la Bienal Internacional de Arte de Antioquia y Medellín y tiene como finalidad impulsar la producción y el intercambio artístico contemporáneo fortaleciendo la presencia de nuevos talentos y la autogestión cultural en el escenario global. Se establecen dos líneas de participación: "ARTE NOVA" y "PROYECTOS ARTÍSTICOS DE AUTOGESTIÓN", cada una con objetivos particulares pero complementarios, orientados a generar espacios de creación, diálogo e incidencia social en la práctica artística.

En este evento de relevancia internacional, la **libertad** se erige no solo como un derecho inherente, sino como temática central de la BIAM y como fuerza vital que impulsa el cambio y la innovación en el discurso estético y cultural. Los participantes, a través de sus propuestas, contribuirán a la construcción de un futuro artístico diverso, inclusivo y comprometido con la transformación social.

TEMÁTICA:

La **BIAM** explorará la noción de libertad en todas sus formas conceptuales y semánticas a través de expresiones desde la cultura, la formación, el arte contemporáneo y la tecnología. Las líneas temáticas bajo las cuales se proyecta son:

- Re imaginar el futuro en contextos urbano-regionales
- Resiliencia para preservar la memoria y el entorno natural
- Prevalencia de la cultura ancestral en las nuevas visiones tecnológicas
- Libertad de ecosistema, libertad humana: exploraciones sobre la relación entre el ser humano y su entorno, el equilibrio ecológico y la sostenibilidad

Técnica y Formato: Se aceptan propuestas en cualquier técnica y formato de las artes plásticas y visuales contemporáneas para explorar con posiciones críticas, un nuevo

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 #52-03 Medellín-Colombia F:+57(4)2518461 / T:+57 (4) 3209780 / Nit 900.425.129-0 / Redes: @Culturantioquia

contacto@culturantioquia.gov.co / www.culturantioquia.gov.co

“ARTE EN LIBERTAD”

CONVOCATORIA ABIERTA

Bi_AM
APERTURA JUN.5
CIERRE JUL.24

2025

universo formal y conceptual que ubique nuestra órbita creativa en el plano general de las artes.

Los proyectos deben ser explícitos en su horizonte conceptual y exponer la relevancia del contenido de las obras que lo componen en relación con las líneas propuestas.

LINEA “PROYECTOS ARTISTICOS DE AUTOGESTION”

(colectivos con un mínimo del 50% de sus participantes antioqueños), (3 estímulos para los colectivos seleccionados en esta línea).

DESCRIPCIÓN:

Categoría única / abierta para Colectivos de artistas plásticos, visuales, populares y/o experimentales que participen en la convocatoria para la selección de tres proyectos expositivos autogestionados. Estas propuestas deben integrar procesos de investigación-creación que involucren artistas y procesos llevados a cabo desde las subregiones de Antioquia (URABÁ, BAJO CAUCA, SUROESTE), abordando las líneas temáticas tratadas por BIAM.

OBJETO:

Favorecer el desarrollo y la implementación de proyectos artísticos que se gestionen de manera autónoma promoviendo la creación colectiva para irrigar con sus resultados los territorios en región.

Número de estímulos	3
Valor del estímulo	\$60.000.000
Total Recursos	\$180.000.000
Categoría	Única/Abierta

Perfil del participante.

Grupos conformados: Colectivos conformados por un mínimo de tres (3) y un máximo de doce (12) artistas, quienes deberán acreditar ser ciudadanos colombianos o extranjeros mayores de 18 años de edad, que tengan residencia en el Distrito de Medellín o alguno de

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 #52-03 Medellín-Colombia F:+57(4)2518461 / T:+57 (4) 3209780 / Nit 900.425.129-0 / Redes: @Culturantioquia

contacto@culturantioquia.gov.co / www.culturantioquia.gov.co

"ARTE EN LIBERTAD"

CONVOCATORIA ABIERTA

Bi_AM
APERTURA JUN.5
CIERRE JUL.24

2025

los 124 municipios del departamento de Antioquia, la cual se certificará con el diligenciamiento del formato N° 2, el cual se suscribirá bajo la gravedad de juramento.

La participación de un curador es opcional, en su ausencia el colectivo debe asumir la responsabilidad curatorial de la propuesta.

Documentos técnicos para la evaluación.

Presentar documento de propuesta técnica, en formato PDF, que contenga, en estricto orden:

*Título del proyecto:

Nombre que identifique claramente la obra o propuesta.

*Descripción conceptual:

Exposición clara y articulada de la idea central del proyecto, su relación con la temática y su conexión con las subregiones de Antioquia (máximo 500 palabras)

*Justificación:

Breve exposición sobre la relevancia del proyecto, su aporte al arte contemporáneo y el porqué de su realización.

*Objetivos:

Objetivo general y específico que orientan la propuesta artística.

*Descripción técnica y formal de la obra:

Detalle de dimensiones, técnicas utilizadas, requerimientos de montaje y demás aspectos logísticos y formales relevantes.

*Programa educativo:

Detallada agenda para la proyección y penetración de los contenidos de la propuesta en las comunidades que hospedarán la misma.

Disposición de los proyectos seleccionados:

La BIAM tiene el firme propósito de descentralizar el arte y llevarlo a múltiples territorios del departamento. En este sentido, los proyectos ganadores de la línea de **proyectos artísticos de autogestión** serán programados para ser presentados en los siguientes municipios del departamento: **Caucasia, Apartadó y Jericó**, según los criterios curatoriales y logísticos definidos por la BIAM.

La ubicación y circulación de estas propuestas quedarán, por tanto, sujetas a la planificación del equipo bienal.

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 #52-03 Medellín-Colombia F:+57(4)2518461 / T:+57 (4) 3209780 / Nit 900.425.129-0 / Redes: @Culturantioquia

contacto@culturantioquia.gov.co / www.culturantioquia.gov.co

"ARTE EN LIBERTAD"

CONVOCATORIA ABIERTA

Bi_AM
APERTURA JUN.5
CIERRE JUL.24

2025

Deberes de los Beneficiarios

Con el estímulo entregado el participante deberá:

Destinar los recursos exclusivamente a la producción, desarrollo y ejecución de la propuesta seleccionada. Entregar los avances requeridos por el comité curatorial y participar en la exposición final, la cual se realizará en las subregiones descritas en el estímulo. Así mismo deberá presentar un informe de gestión, detallar los alcances de la agenda educativa llevada a cabo y relación de gastos al finalizar el proceso.

Resultados esperados

Establecimientos de modelos de gestión cultural innovadores, fortalecimiento de las prácticas colaborativas y el dinamismo de las comunidades artísticas en contextos diversos, logrando una mayor incidencia en políticas culturales y sociales.

Criterios de evaluación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE HASTA
1. CALIDAD Pertinencia conceptual y estética de la propuesta.	25
2. COHERENCIA, PROFUNDIDAD DEL MENSAJE Solidez del concepto central de la propuesta, la claridad en la comunicación de ideas y la capacidad de generar reflexión o diálogo en torno al tema propuesto.	20
3. IMPACTO SOCIAL Y RELEVANCIA CULTURAL Potencial de la obra para conectar con el público, su pertinencia en el contexto social y cultural actual y la manera de abordar la temática central.	10
4. VIABILIDAD Y PLANIFICACION DE LA PROPUESTA Factibilidad en términos de planificación, uso de recursos y ejecución, se valora la claridad en el cronograma, presupuesto y como llevar a cabo el proyecto.	10
5. PERTINENCIA AL CONCEPTO LIBERTAD Evalúa como la propuesta aborda y dialoga con la noción de libertad, en línea con el espíritu emancipador y crítico que se respira en la bienal.	15
6. INNOVACION Y EXPERIMENTACION Mide la capacidad del proyecto para explorar y proponer nuevos enfoques que desafíen los convencionalismos.	10

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 #52-03 Medellín-Colombia F:+57(4)2518461 / T:+57 (4) 3209780 / Nit 900.425.129-0 / Redes: @Culturantioquia

contacto@culturantioquia.gov.co / www.culturantioquia.gov.co

"ARTE EN LIBERTAD"

CONVOCATORIA ABIERTA

Bi_AM
APERTURA JUN.5
CIERRE JUL.24

2025

7. VIABILIDAD TECNICA Y PRESUPUESTAL	10
Coherencia entre lo propuesto y los rubros del presupuesto en relación con los objetivos.	
TOTAL, MÁXIMO	100

Criterios de desempate

En caso de presentarse empate entre dos o más propuestas; en primer lugar, se tendrá en cuenta aquella propuesta que haya obtenido mayor puntaje en el criterio de "CALIDAD"; en caso de que el empate persista se resolverá con quien tenga mayor puntaje en el criterio de "COHERENCIA"; en caso de que el empate se mantenga, prevalecerá la propuesta que mayor puntaje haya obtenido en el criterio "PERTINENCIA AL CONCEPTO LIBERTAD".

NOTA: El presente documento es un resumen de la línea de participación, el cual contiene información de los aspectos técnicos a tener cuenta al momento de presentar la propuesta, sin embargo, no contiene los requisitos generales que se deben cumplir para participar de la convocatoria; en este sentido lo invitamos a realizar una lectura completa de los lineamientos de participación.